

	Fecha de nacimiento	D. N. I.	Registro de Personal
Bejarano Galisteo, Antonio	4 10 1936	26.098.977	T01IN19A0036
Pérez Rocamora, Julián	7 5 1930	1.680.669	T01IN19A0037
<i>Escala de Especialistas Técnicos y de Inversión:</i>			
Cantalapiedra Sánchez, José	17 7 1927	1.717.066	T01IN20A0001
Santamaría Ruiz, Javier	11 10 1929		T01IN20A0002
García Esteiro, José	19 10 1932	33.017.340	T01IN20A0003
Fernández Pérez, Juan	20 1 1929	8.021.754	T01IN20A0004
Marín Ortega, José	19 2 1928	30.113.345	T01IN20A0005
Santos Vázquez, Francisco	9 6 1932	29.889.985	T01IN20A0006
Maderuelo Matanzas, Rufino	22 5 1919	333.936	T01IN20A0007
Rey Vila, Juan	12 10 1928	982.517	T01IN20A0008
Guerrero de Gracia, Juan A.	24 6 1928	1.202.469	T01IN20A0009
Celemín Collado, Juan Manuel	2 2 1930	3.022	T01IN20A0010
Quintas Ozaeta, Fernando	4 8 1934	939.311	T01IN20A0011
González García, José	19 3 1922	30.089.953	T01IN20A0012
Minguela Herranz, Mariano	5 10 1918	991.219	T01IN20A0013
Muñoz Carriqui, José	21 1 1933	718.197	T01IN20A0014
Mateo Maroto, Victoriano	10 7 1923	1.952.729	T01IN20A0015
Fernández Fernández, José Ramón	4 3 1932	11.265.002	T01IN20A0016
Martínez Sánchez, Luis	16 9 1930	1.510.284	T01IN20A0017
Plaza Elvira, Evaristo	27 7 1917	1.012.914	T01IN20A0018
Labajo González, Gaspar	6 1 1926	2.457.531	T01IN20A0019
García Martín, Pedro	19 10 1924	89.078	T01IN20A0020
Caño Espejo, Manuel	29 5 1926	26.114.382	T01IN20A0021
Escobar Carrasco, Andrés	26 7 1934	30.092.085	T01IN20A0022
Suárez Flores, Pelayo	8 10 1924	1.717.071	T01IN20A0023
Marín Romero, Josefa	10 9 1941	629.958	T01IN20A0024
Sierra Villatobas, Francisco	3 10 1933	900.270	T01IN20A0025
Martín Carrillo, Mariano	8 1 1925	2.029.802	T01IN20A0026
Sánchez Vicente, Pedro	19 9 1913	2.121.495	T01IN20A0027
Ramírez Caballero, Manuel	10 1 1925	30.088.762	T01IN20A0028
Bernal Pérez, Ángel	20 11 1927	22.837.742	T01IN20A0029
Ramírez León, Manuel	13 2 1936	8.502.952	T01IN20A0030
Sújar Fernández, Antonio	4 6 1934	30.087.696	T01IN20A0031
Cabello Muñoz, Rafael	19 11 1924	576.179	T01IN20A0032
Inestrillas Argos, Niccanor	19 3 1929	1.717.061	T01IN20A0033
Sedano Torrico, Antonio	10 7 1926	30.089.951	T01IN20A0034
Corot de Greco, Reine Martine	22 10 1927	646.270	T01IN20A0035
García Isidro, Pedro	30 7 1939	6.823.274	T01IN20A0036
<i>Escala de Delineantes:</i>			
Yusta Repullo, Berrabé	25 2 1919	1.281.629	T01IN21A0001
Valladolid Iglesias, Agustín	3 10 1926	2.434.593	T01IN21A0002
Rejano Gómez, Manuel	11 10 1929	45.008.204	T01IN21A0003
Ancos García, Félix de	7 1 1934	3.548.328	T01IN21A0004
Montero Hernández, Alfonso A.	29 8 1937	1.253.656	T01IN21A0005
Gómez Morales, Antonio	2 3 1935	30.736.700	T01IN21A0006
Lazcano Salgado, José Ignacio	18 4 1940	50.005.332	T01IN21A0007
Álvarez Gómez, Antonio	16 3 1932	1.686.927	T01IN21A0008
Montero García, Manuel	4 9 1931	2.119.958	T01IN21A0009
Amaro Ramos, Manuel	28 3 1935	30.089.954	T01IN21A0010
Casado Vadillo, Jesús	25 12 1919	1.284.409	T01IN21A0011
López Barainca, Luis	6 1 1929	44.918	T01IN21A0012

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 4 de junio de 1979.—El Presidente, Jesús Olivares Baquë.

Ilmo. Sr. Director general de este Organismo.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

14659

ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se nombra a don Gregorio E. Armas López Profesor titular de «Astronomía náutica y navegación» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero de Canarias.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso examen de aptitud convocado por Orden de 18 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 69, de 22 de marzo),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Astronomía náutica y navegación» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero de Canarias, en calidad de contratado por un período de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro solo período de igual duración si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, al Capitán de la Marina Mercante don Gregorio E. Armas López, nacido el 22 de enero de 1948, con documento nacional de identidad número 41.950.509, quien percibirá con cargo al presupuesto del Organismo autónomo Fondo para Estudios Marítimos y de Formación Profesional la retribución de 408.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias, acumuladas a los sueldos de julio y diciembre, y demás emolumentos que pudieran corresponderle a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, el cual deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante e Inspector de Enseñanzas.

14660

ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se nombra a don Alvaro Ramón Gómez Cons Profesor titular de «Astronomía Náutica y navegación» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Atlántico.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud convocado por Orden de 18 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 69, de 22 de marzo),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Astronomía Náutica y Navegación» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Atlántico, en calidad de contratado por un período de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro solo período de igual duración si supera las pruebas selectivas que se establezcan la final del primero, al Capitán de la Marina Mercante don Alvaro Ramón Gómez Cons, nacido el 3 de diciembre de 1945, con documento nacional de identidad número 35.962.531, quien percibirá con cargo al presupuesto del Organismo autónomo Fondo para Estudios Marítimos y de Formación Profesional la retribución de 408.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias, acumuladas a los sueldos de julio y diciembre, y demás emolumentos que pudieran corresponderle a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de treinta días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, el cual deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante e Inspector de Enseñanzas.

14661

ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se nombra a don Antonio M. C. Santos Peñate Profesor titular de «Ciencias de la Naturaleza, Química y Biología pesquera» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero de Canarias.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud convocado por Orden de 18 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 69, de 22 de marzo).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Ciencias de la Naturaleza, Química y Biología pesquera» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero de Canarias.

mo-Pesquero de Canarias, en calidad de contratado por un período de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro solo período de igual duración si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, al Licenciado en Ciencias Biológicas don Antonio María Claret Santos Peñate, nacido el 10 de octubre de 1951, con documento nacional de identidad número 42.730.727, quien percibirá con cargo al presupuesto del Organismo autónomo Fondo para Estudios Marítimos y de Formación Profesional la retribución de 408.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias, acumuladas a los sueldos de julio y diciembre, y demás emolumentos que pudieran corresponderle a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, el cual deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Ilmo. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante e Inspector de Enseñanzas:

14662 *ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se nombra a don Arturo Ramirez Perdomo Profesor titular de «Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero de Canarias.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud convocado por Orden de 18 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 69, de 22 de marzo).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero de Canarias, en calidad de contratado por un período de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro solo período de igual duración si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, al Piloto de la Marina Mercante de Primera clase don Arturo Ramirez Perdomo, nacido el 9 de octubre de 1932, con documento nacional de identidad número 41.792.946, quien percibirá con cargo al presupuesto del Organismo autónomo Fondo para Estudios Marítimos y de Formación Profesional la retribución de 408.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias, acumuladas a los sueldos de julio y diciembre, y demás emolumentos que pudieran corresponderle a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, el cual deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante e Inspector de Enseñanzas:

14663 *ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se nombra a doña María Pilar Calvo Galindo Profesora titular de «Ciencias de la Naturaleza, Química y Biología pesquera» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Estrecho.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud convocado por Orden de 18 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 69, de 22 de marzo).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar profesora titular de la asignatura de «Ciencias de la Naturaleza, Química y Biología pesquera» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Estrecho, en calidad de contratado por un período de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro solo período de igual duración si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, al Licenciado en Ciencias Biológicas doña María Pilar Calvo Galindo, nacida el 8 de julio de 1953, con documento nacional de identidad número 31.194.904, quien percibirá con cargo al presupuesto del Organismo autónomo Fondo para Estudios Marítimos y de Formación Profesional la retribución de 408.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias, acumuladas a los sueldos de julio y diciembre, y demás emolumentos que pudieran corresponderle a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de treinta días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento a la interesada, la cual

deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante e Inspector de Enseñanzas:

14664 *ORDEN de 13 de junio de 1979 por la que se nombra a don Francisco Javier Elorza Cavengt para el cargo de Subdirector general de Economía y Planificación de la Dirección General de Pesca Marítima.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Elorza Cavengt para el cargo de Subdirector general de Economía y Planificación de la Dirección General de Pesca Marítima.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 13 de junio de 1979.

SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima:

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

14665 *ORDEN de 6 de junio de 1979 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Electricidad y Magnetismo» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de septiembre) para la provisión de cinco plazas de «Electricidad y Magnetismo» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 21 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de abril).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden	Apellidos y nombre	Número Registro Personal	Fecha de nacimiento
1	Sánchez Quesada, Francisco de Paula	A44EC3848	12 9 1943
2	Margineda y Puigpelat, José.	A44EC3849	10 8 1948
3	Gras y Martí, Alberto	A44EC3850	3 8 1951
4	Oria Vidal, Juan Fausto	A44EC3851	19 8 1947
5	Giménez y Rodríguez, José Juan	A44EC3851	15 5 1950

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.